

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	Microcentrífuga	MARCA:	Thermo Scientific
ITEM:	1	MODELO:	Micro CL 17
PROVEEDOR	Equipos y Laboratorio de Colombia. S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 5.474.000,00
GARANTÍA:	3 años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Velocidad variable entre 300 o menor a 13.400 rpm o mayor.	x		
	2. Cámara en acero inoxidable.	x		
	3. 1 Temporizador programable entre: 1 minuto o menor	x		
	3.2 . Temporizador programable entre: 99 minutos o mayor	x		
	4. Nivel de ruido menor a 55 dB.	x		
	5. Visualización de errores en pantalla.	x		
	6. Tapa hermética a los aerosoles.	x		
	7. Detección automática del rotor.	x		
	8. Diseño sin escobillas.	x		
	9. Puerta con sistema de cierre seguro.	x		
	10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo.	x		
	11. Teclado de membrana para programación de parámetros y visualización por LCD - display digital.	x		
	12. Detección automática de desequilibrios.	x		
	13. Sistema de ventilación para reducir calentamiento del equipo.	x		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	1. Rotor para 12 microtubos de volumen 1,5/2,0 ml	x		
ALIMENTACION	3. ELECTRICA.			
	1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	x		
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	x		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	x		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	x		
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	x		
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	x		
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	x		
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	x		
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	x		
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	x		
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	x		
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	x		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invimy y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	x		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	x		
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	x		
	5. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	x		
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas: 6.1: IEC 60601-1	x		
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100	
TOTAL		100,0%		
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (13) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MARIA MERCEDES BRAVO	FECHA:	Julio 31/2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo de Investigación en Biología del Cáncer
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

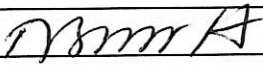
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	Microcentrífuga	MARCA:	Thermo Scientific <i>SORVALL</i>
ITEM:	1	MODELO:	Legend Micro 17
PROVEEDOR:	G y G Sucesores	VALOR UNITARIO COTIZADO:	5.321.561,00
GARANTÍA:	3 años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Velocidad variable entre 300 o menor a 13.400 rpm o mayor.	x		
	2. Cámara en acero inoxidable.	x		
	3. 1 Temporizador programable entre: 1 minuto o menor	x		
	3.2 . Temporizador programable entre: 99 minutos o mayor	x		
	4. Nivel de ruido menor a 55 dB.	x		
	5. Visualización de errores en pantalla.	x		
	6. Tapa hermética a los aerosoles.	x		
	7. Detección automática del rotor.	x		
	8. Diseño sin escobillas.	x		
	9. Puerta con sistema de cierre seguro.	x		
	10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo.	x		
	11. Teclado de membrana para programación de parámetros y visualización por LCD - display digital.	x		
	12. Detección automática de desequilibrios.	x		
	13. Sistema de ventilación para reducir calentamiento del equipo.	x		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	1. Rotor para 12 microtubos de volumen 1,5/2,0 ml	x		
ALIMENTACION	3. ELECTRICA.			
	1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	x		
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	x		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	x		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	x		
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	x		
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	x		
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	x		
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	x		
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).	x		
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	x		
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	x		
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	x		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	x		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	x		
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	x		
	5. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	x		
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas: 6.1: IEC 60601-1	x		
	SUBTOTAL (Porcentaje)		100	
TOTAL		100,0%		
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MARIA MERCEDES BRAVO	FECHA:	Julio 31/2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo de Investigación en Biología de Cáncer
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

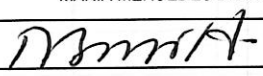
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	Microcentrífuga	MARCA:	BOECO
ITEM:	1	MODELO:	M-240
PROVEEDOR	INCOLMEDICA SA	VALOR UNITARIO COTIZADO:	8,200,000
GARANTÍA:	3 años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Velocidad variable entre 300 o menor a 13.400 rpm o mayor.	x		
	2. Cámara en acero inoxidable.	x		
	3. 1 Temporizador programable entre: 1 minuto o menor	x		
	3.2 . Temporizador programable entre: 99 minutos o mayor	x		
	4. Nivel de ruido menor a 55 dB.		x	59
	5. Visualización de errores en pantalla.	x		
	6. Tapa hermética a los aerosoles.		x	
	7. Detección automática del rotor.	x		
	8. Diseño sin escobillas.	x		
	9. Puerta con sistema de cierre seguro.	x		
	10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo.	x		
	11. Teclado de membrana para programación de parámetros y visualización por LCD - display digital.		x	
	12. Detección automática de desequilibrios.	x		
	13. Sistema de ventilación para reducir calentamiento del equipo.	x		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	1. Rotor para 12 microtubos de volumen 1,5/2,0 ml		x	
ALIMENTACION	3. ELECTRICA.			
	1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	x		
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).	x		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	x		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	x		
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	x		
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	x		
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		x	
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	x		
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		x	
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		x	
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	x		
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.			
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	x		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	x		
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	x		
	5. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.			
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas: 6.1: IEC 60601-1	x		
	SUBTOTAL (Porcentaje)		76,9	
TOTAL		76,9%		
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒				

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MARIA MERCEDES BRAVO	FECHA:	Julio 31/2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo de Investigación en Biología del Cáncer
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	Microcentrifuga	MARCA:	Thermo Scientific
ITEM:	1	MODELO:	EWC REF: TG 1650W
PROVEEDOR:	Biopetrolabs	VALOR UNITARIO COTIZADO:	10,103,100,00
GARANTÍA:	1 año		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Velocidad variable entre 300 o menor a 13.400 rpm o mayor.	x		
	2. Cámara en acero inoxidable.			
	3. 1 Temporizador programable entre: 1 minuto o menor	x		
	3.2 . Temporizador programable entre: 99 minutos o mayor	x		
	4. Nivel de ruido menor a 55 dB.		x	menor a 62 dB
	5. Visualización de errores en pantalla.	x		
	6. Tapa hermética a los aerosoles.		x	
	7. Detección automática del rotor.	x		
	8. Diseño sin escobillas.	x		
	9. Puerta con sistema de cierre seguro.	x		
	10. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo.	x		
	11. Teclado de membrana para programación de parámetros y visualización por LCD - display digital.	x		
	12. Detección automática de desequilibrios.	x		
	13. Sistema de ventilación para reducir calentamiento del equipo.	x		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	1. Rotor para 12 microtubos de volumen 1,5/2,0 ml		x	rotor para tubos de 5 ml
ALIMENTACION	3. ELECTRICA.			
	1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz		x	
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		x	
	2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo Veinticuatro (24) horas, Siete (07) días a la semana mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).		x	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		x	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		x	
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	x		
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		x	
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		x	
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		x	
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).		x	
	10. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		x	
	11. Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		x	
	12. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	x		
	13. Describir recomendaciones para la disposición final del equipo.	x		
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		x	

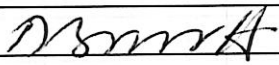
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

NORMAS - CERTIFICADOS	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	x		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		x	
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	x		
	5. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	x		
	6. Presentar certificación de cumplimiento de normas: 6.1: IEC 60601-1	x		
	SUBTOTAL (Porcentaje)	84,6		
TOTAL		84,6%		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (XX) ÍTEMES DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMES REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MARIA MERCEDES BRAVO	FECHA:	Julio 31/2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	Grupo de Investigación en Biología del Cáncer
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.